

CONVOCATORIA

Catálogo de Formación Audiovisual Uruguayo

2025 – 2027



AICAUV

Agencia del Cine
y el Audiovisual
del Uruguay

La Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU) considera esencial promover la formación en lenguaje audiovisual en todas las etapas de la vida, así como garantizar el acceso a la obra nacional, impulsar la circulación y la exhibición de títulos uruguayos, en territorio nacional, favoreciendo así el acceso a la cultura, la formación de públicos y el posicionamiento de nuestro cine.

En este contexto se convoca a titulares de **obras cinematográficas cortas** (cortometrajes) interesados en formar parte del Catálogo de Formación Audiovisual Uruguayo 2025 - 2027.

Las obras que resulten seleccionadas para integrarlo recibirán un único pago por concepto de licencia de exhibición no exclusiva por dos años para ser utilizadas en el marco de instancias de formación, así sean actividades propiamente educativas y también de formación de espectadores.

Las obras que integren el catálogo estarán disponibles de forma gratuita en la plataforma de streaming de Antel TV y también serán disponibilizadas cuando sean solicitadas por instituciones, docentes y referentes de espacios educativos y/o culturales, para actividad de formación o formación de públicos organizadas por los proyectos educativos u otros programas gestionados por ACAU.

En Antel TV las obras tendrán la posibilidad de estar geolocalizadas para el territorio nacional y podrán ser exhibidas durante el plazo de dos años. Para los estrenos 2025-2026, las obras estarán disponibles solamente en ciclos de estrenos recientes en esta ventana, durante 2026-2027.

Según los precios estipulados en el apartado correspondiente, se habilita a ACAU a exhibir estas obras en el marco de la realización de actividades de formación y en la plataforma Antel TV, en las condiciones que se describen a continuación:

- La exhibición de los contenidos será siempre gratuita y no podrá generar ningún tipo de lucro.
- Las exhibiciones estarán enmarcadas en contextos educativos y/o de formación de públicos geo restringidos para el territorio uruguayo.

- Se buscará cumplir buenas prácticas de exhibición para garantizar la calidad del acceso a la obra nacional.

Elegibilidad

Podrán participar aquellos cortometrajes que cumplan los siguientes requisitos:

- El director/directora debe ser uruguayo/uruguaya o residente en Uruguay por al menos 2 años.
- Sean aptos para todo público. Deberán cumplir los criterios generales para las propuestas infantiles de INAU
<https://www.inau.gub.uy/tramites-y-servicios/espectaculos-publicos/download/106/114/16>
- No podrán superar los 30 minutos de duración.

Selección

Se seleccionarán hasta 15 cortometrajes nacionales, de los cuales al menos 5 deberán ser atractivos para una audiencia infantil. El área de Formación de ACAU junto a [Cineduca](#), seleccionarán las obras según los siguientes criterios:

- Obras que logren, de forma integral, una expresión efectiva, creativa y una narrativa singular de contar una historia.
- Representación en el catálogo de diversidad de categorías y géneros cinematográficos.
- Representación en el catálogo de diversidad de casas productoras, directores/as, guionistas.
- Representación en el catálogo de la participación de guionistas y/o directores/as mujeres.
- Alta calidad artística, narrativa y técnica de la obra.
- Se valorará positivamente que la obra cuente con apoyos de ACAU en cualquiera de sus etapas (desarrollo, producción y/o internacionalización);
- Obras con particularidades en torno al lenguaje audiovisual;
- Participación en un festival o instancia vinculada a la exhibición o mercado tanto nacional como internacional;
- Que sea significativo para audiencias infantiles;

- Que contemple cuestiones básicas de accesibilidad (como subtítulos descriptivos, lengua de señas o audiodescripción).

PRECIO DE LAS LICENCIAS DE EXHIBICIÓN:

Categoría 1

Cortometrajes con fecha de estreno entre 2025 y 2020: 800 dólares.

Categoría 2

Cortometrajes con fecha de estreno de 2019 y años anteriores: 500 dólares.

REQUISITOS:

Los postulantes deberán ser los titulares o tener cedidos a su nombre los derechos de exhibición de las obras que deseen postular y estar formalmente registrados en el Registro Cinematográfico y Audiovisual de ACAU. Para acreditar la titularidad de los derechos correspondientes, ACAU podrá solicitar alguno de los siguientes tres puntos:

1.

Certificado de Nacionalidad;

2.

Registro del guion, más contrato de cesión de derechos del guion por el autor a favor de la producción de la obra;

3.

Registro de la obra audiovisual.

PERÍODO DE LICENCIAMIENTO

Las obras seleccionadas ceden sus derechos de exhibición no exclusiva a ACAU por un período de dos años a partir de la publicación de la resolución de las obras seleccionadas hasta el 31 de diciembre de 2027.

POSTULACIONES Y REQUISITOS:

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el [sistema de postulaciones](#) de ACAU antes de las 23:59 horas del **15 de setiembre** del corriente.

Los postulantes deberán ser los titulares de los derechos de exhibición de la obra postulada o contar con cesión de los mismos a su nombre los derechos de exhibición de las obras que deseen postular y estar formalmente registrados en el [Registro Cinematográfico y Audiovisual de ACAU](#).

Por cualquier consulta, contactarse con filmoteca@acau.gub.uy

ANEXO I – MATERIALES A ENTREGAR EN EL CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OBRA.

Archivo de video de la obra: en los siguientes formatos.

a) Archivo para exhibición en Full HD:

- Códec: APPLE PRORES 422 HQ-
- Resolución: Full HD (1920x1080),
- Bitrate: entre 600mb/s
- Frame rate: puede ser en cualquiera de estos, 23.98 fps, 24 fps, 25 fps, 29.97 fps.
- Mezcla de sonido estéreo o 5.1

b) Archivo para exhibición genérica:

- Códec: H264
- Resolución: Full HD (1920x1080),
- Bitrate: entre 30Mb/s
- Frame rate: puede ser en cualquiera de estos, 23.98 fps, 24 fps, 25 fps, 29.97 fps.
- Mezcla de sonido estéreo o 5.1

Materiales de promoción a coordinar con ACAU:

Obligatorios:

- Afiche digital en alta definición
- Trailer Full HD
- Cinco fotogramas de la película en alta definición
- Foto en alta definición del director/directora y breve reseña biográfica
- Ficha técnica con sinopsis, duración, año de producción y de estreno, elenco y equipo técnico.

Opcionales:

- Material de accesibilidad (versión con LSU, audiodescripción o subtítulos descriptivos)
- Certificado de calificación por edad (INAU)
- Afiches físicos
- Archivo de subtítulos (.srt)

- Press Kit digital (incluyendo recorrido de festivales, curiosidades sobre la película o el rodaje, clipping, textos relacionados con la obra, el director, el elenco, la historia, etc.)
- 1 video del director(a) presentando la película, con duración entre 1 y 3 minutos, en cualquier formato de archivo.

ACAU hará una revisión técnica del material enviado y de tener observaciones serán comunicadas al postulante, quien tendrá un plazo de tres días corridos para rectificar las mismas. En caso de que el material no pueda cumplir con las condiciones técnicas de las ventanas de exhibición no podrán ser parte del catálogo.